Memoria y Estados contables al 31 de diciembre de 2024 por el ejercicio finalizado en esa fecha

INDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2024 por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa

Estado de situación patrimonial Estado de resultados Estado de evolución del patrimonio neto Estado de flujo de efectivo

Notas 1 a 12 Anexos I a IV

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Informe de Comisión Fiscalizadora sobre los estados contables

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN somete a vuestra consideración la presente memoria, como así también el Estado de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo, Notas, Anexos y los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Contexto Local

Según datos preliminares elaborados por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (CAFCI), la industria de Fondos Comunes de Inversión finalizó el ejercicio 2024 con un patrimonio administrado de \$ 58.044.960 millones, creciendo en \$ 31.067.199 millones en el período, lo que representa un incremento del 115,16% respecto del nivel obtenido a fines de diciembre de 2023.

La suba patrimonial observada en el ejercicio fue liderada por el segmento de los fondos de plazos fijos, que finalizó el año con un total patrimonial de \$ 32.545.695,667 millones, registrando un alza de \$ 18.671.190,583 millones; específicamente, del 134,57%.

Por otra parte, el segmento de fondos de mercado finalizó el ejercicio con un patrimonio total de \$ 24.854.191 millones, creciendo en \$ 12.118.195 millones durante el mismo, lo que se tradujo en un alza de 95,15%. Entre ellos, los fondos de renta fija evidenciaron una suba del 90,62%, incrementándose en \$ 7.552.317 millones, para situarse en \$ 15.886.782 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión fue de \$ 3.038.648 millones, creciendo en \$ 1.750.129 millones; es decir, un 135,82% respecto del cierre del año anterior. El ranking patrimonial (provisorio) elaborado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (CAFCI), muestra que BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión logró una participación en el mercado total de Fondos Comunes de Inversión del 5,26%, ocupando la 5º posición en el mismo.

En el segmento de fondos de plazos fijos, la Sociedad finalizó el año con un patrimonio administrado de \$ 2.583.116 millones, registrando un alza patrimonial de \$ 1.348.329 millones; lo que significa un crecimiento del 109,20% respecto del patrimonio alcanzado a la misma fecha del año anterior.

Por otra parte, en los fondos de mercado, la Sociedad evidenció un crecimiento de \$ 401.800 millones, registrando una suba del 747,18% durante el ejercicio. Estos fondos finalizaron el año con un total administrado de \$ 455.532 millones. Dentro de esta categoría, destacó la suba patrimonial de los fondos de renta fija, que se incrementaron en \$ 292.638 millones en el ejercicio, para situarse en \$ 303.782 millones.



Patrimonios, BBVA Asset Management Argentina S.A.U.S.G.F.C.I.

Las comisiones generadas por la Sociedad ascendieron a \$ 38.957 millones durante el año, creciendo un 212,37% respecto de las acumuladas durante el ejercicio anterior.



A fines del ejercicio 2024, la Sociedad registra ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) 15 Fondos bajo administración.

A la fecha, la situación de los Fondos administrados por la Sociedad es la siguiente:

- FBA Renta Pesos, FBA Bonos Argentina, FBA Ahorro Pesos, FBA Renta Pública I, FBA Renta Fija Plus, FBA Horizonte, FBA Renta Mixta y FBA Acciones Argentinas; se encuentran operando normalmente, permitiendo suscripciones en Pesos. Asimismo, a partir de este año, se encuentra operativo FBA Renta Fija Dólar I (Ex FBA Renta Pública II) permitiendo suscribir en Dólares.
- Por otra parte, FBA Horizonte Plus, FBA Bonos Globales, FBA Retorno Total I y FBA
 Acciones Latinoamericanas sólo admiten rescates. Como comentamos en ejercicios
 anteriores, en el mes de abril de 2020, se produjo la suspensión preventiva de las suscripciones
 de estos Fondos de Inversión, a fin de mitigar las fluctuaciones de mercado y proteger el
 interés de los cuotapartistas.
- Por último, FBA Gestión I y FBA Renta Fija Dólar Plus I no se encuentran abiertos a suscripciones, aguardándose el momento oportuno para su lanzamiento comercial.

Tal como señalamos en la memoria anterior, el 19 de noviembre de 2023 Javier Milei ganó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, siendo consagrado presidente con el 55,7% de los votos. Asumió con el desafío de corregir fuertes desequilibrios en el frente fiscal, monetario, cambiario y de tarifas. Los primeros anuncios apuntaron hacia un significativo ajuste fiscal, mayor desregulación y apertura económica. Durante el año, el Gobierno mantuvo una firme convicción por el equilibrio fiscal, a la vez que sostuvo una política de "cero emisión monetaria" del sector público. Logró un superávit financiero y primario en virtud de la contracción del gasto público, a la vez que propuso una regla fiscal para el Presupuesto 2025 de compensar caídas de ingresos con recortes proporcionales del gasto. El Banco Central de la República Argentina ("BCRA") mantuvo un esquema de crawling peg como estrategia para reforzar la caída de la inflación que se estabilizó, tras una fuerte desaceleración en la primera mitad del año. El Producto Interno Bruto ("PIB") se contrajo 3,4% durante el primer semestre, aun así, a partir del 3º trimestre evidenció señales de recuperación. La incipiente suba de salarios reales, comenzó a contribuir a una mayor actividad económica.

En el plano internacional, la inflación siguió siendo un desafío para muchas economías, llevando a los bancos centrales a monitorear con rigurosidad las tasas. Aunque continuó el proceso de desinflación mundial, la inflación de los servicios se mantuvo elevada en muchas regiones, destacando la importancia de entender las dinámicas sectoriales y de ajustar la política monetaria. El crecimiento económico, por su parte, fue estable pero moderado. Las correcciones al alza del pronóstico para Estados Unidos compensaron las revisiones a la baja de los pronósticos de otras economías, en particular las de los países europeos más grandes. Del mismo modo, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las interrupciones en la producción y el transporte de materias primas y los conflictos geopolíticos dieron lugar a revisiones a la baja de las perspectivas para Oriente Medio y Asia Central. Estas modificaciones quedaron compensadas por las revisiones al alza de los pronósticos para las economías emergentes de Asia, en las que el fuerte aumento de la demanda de semiconductores y productos electrónicos, impulsado por inversiones en inteligencia artificial, intensificó el crecimiento, tendencia que se vio respaldada por la inversión pública en China e India.

Resultado del ejercicio e información comparativa

En cumplimiento de la Resolución de la Inspección General de Justicia ("I.G.J.") N° 4 modificatoria de la Resolución General N° 6 del 2006 en relación con la información que debe exponerse en la memoria anual del Directorio, cumplimos en presentar los siguientes cuadros comparativos de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	38.279.589.029	29.679.318.611
Activo no corriente	328.510.325	304.296.567
Total del activo	38.608.099.354	29.983.615.178
Pasivo corriente	7.793.333.928	5.171.647.757
Patrimonio neto	30.814.765.426	24.811.967.421
Total del pasivo	38.608.099.354	29.983.615.178

Estructura del resultado del ejercicio

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo ordinario	40.750.333.291	41.645.167.809
Resultados financieros y por tenencia	(10.057.858.126)	(11.722.484.848)
Otros ingresos y egresos	(89.344.282)	(403.297.256)
Resultado neto ordinario	30.603.130.883	29.519.385.705
Impuesto a las ganancias Ganancia neta del ejercicio	(10.665.852.647) 19.937.278.236	(13.104.936.449) 16.414.449.256

Estructura de la Generación o utilización de fondos

	31/12/2024	31/12/2023
Fondos generados por actividades operativas	21.669.726.958	15.049.192.687
Fondos utilizados en actividades de financiación	(13.934.480.231)	(16.688.895.316)
Total Aumento / (Disminución) de fondos generados durante el ejercicio	7.735.246.727	(1.639.702.629)

Principales ratios del ejercicio

INDICE	31/12/2024	31/12/2023
Solvencia	495%	579%
Endeudamiento	25%	21%
Liquidez corriente	491%	574%
Liquidez ácida	481%	525%
Razón del Patrimonio al activo	125%	121%
Rentabilidad		
-Antes de impuestos	99%	119%
-Después de impuestos	65%	66%
Apalancamiento o leverage financiero	125%	121%

Perspectivas

En el futuro, y al igual que los años anteriores, se prestará especial atención a la situación económica y financiera internacional, al comportamiento del mercado de monedas y a la performance del precio del crudo y de los demás commodities. La incertidumbre caracteriza la previsión económica y de mercados para 2025. El resultado final no debería ser necesariamente malo, entre otras cosas porque EE.UU. está en situación de volver a sorprender al alza con su crecimiento económico, asentado en algo menos de consumo privado y el mantenimiento de tasas de inversión relativamente elevadas. Para la Eurozona, se espera un crecimiento, alentado por una perspectiva más positiva del consumo, ante mejora de salarios reales, un mercado laboral sólido y menores tasas de ahorro. Las bajas se tasas también favorecerían a la inversión. En China, a pesar del anuncio de políticas expansivas, se considera que la cuantía y el diseño de las mismas resultarían insuficientes para impulsar la economía, por lo que el crecimiento continuaría siendo bajo en 2025.

En lo que hace al contexto local, se profundizará el análisis de aspectos referidos a la actividad, inflación, políticas de tipo de cambio, endeudamiento y gasto público, entre otras. El sostenimiento del crawling peg reforzó el proceso de desinflación, ralentizando la acumulación de reservas por parte del BCRA por lo que sería esperable la liberación de las restricciones cambiarias a lo largo de 2025. Para diciembre de 2025, se proyecta una inflación en torno a 35%. El PBI que caería un 3,8% en 2024, podría recuperarse hasta 5,5% en 2025, motorizado por el consumo y la inversión. Se suma la renovación de la confianza en el gobierno por parte de la sociedad, dejando una buena perspectiva para 2025. Además se podría beneficiar del viento a favor de la gestión de Donald Trump que tendría implicancias positivas para Argentina en el corto plazo.

Para el año 2025, se espera que los Fondos Comunes de Inversión constituyan una alternativa eficiente de inversión. En este sentido, la Sociedad continuará analizando, redefiniendo y desarrollando productos que se adapten a las exigencias de los clientes; procurando la adecuación de la oferta según las circunstancias del mercado, mejorando el acceso a la misma y gestionando el riesgo de los cuotapartistas.

Diversidad e Inclusión

La resolución 34/20 de la IGJ dispone que las asociaciones civiles, las simples asociaciones, las sociedades anónimas -en cuanto estuvieren o quedaren comprendidas en algunos supuestos previstos en el artículo 299, de la Ley N° 19550 (LGS)-, las fundaciones con un consejo de administración de integración temporaria y electiva y las sociedades del estado (Ley N° 20705) deberán incluir en su órgano de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, una composición que respete la diversidad de género. Así, establecieron una composición de los órganos referidos que esté integrado: (i) en caso de que se trate de una composición par, por la misma cantidad de mujeres que de hombres; (ii) en caso de que se trate de una composición impar, con un mínimo de un tercio de mujeres.

En este sentido, el directorio aprobó con fecha 13 de enero de 2021, la adhesión a la Política General de Diversidad e Inclusión de Banco BBVA Argentina S.A., la misma tiene por objetivo establecer los lineamientos que promuevan una cultura de respeto a la diversidad e inclusión, garantizando la igualdad de oportunidades y contribuyendo a fomentar una cultura más abierta, basada en el respeto y la riqueza que aporta la diversidad de talentos. Todas las personas en Grupo BBVA Argentina adquieren la responsabilidad individual de seguir los procedimientos establecidos por esta política para garantizar la diversidad, inclusión y no discriminación en sus acciones, ni llamar la atención sobre cualquier práctica discriminatoria. Entre sus principios establece:

- 1. Reconocer y valorar la diversidad en Grupo BBVA Argentina, como parte del propósito "poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era".
- 2. Dar a todos los colaboradores directos e indirectos, un trato digno, respetuoso e igualitario, sin consideración a sus condiciones de edad, raza, sexo, religión, discapacidad, género, condición económica, afiliación política, etc., reconociendo la libertad de expresión e igualdad de derechos, fomentando la inclusión.
- 3. Favorecer la inclusión a través del pleno reconocimiento y el ejercicio de los derechos y la igualdad de las personas.
- 4. Considerar la diversidad en todas mis actuaciones, siendo ella un factor transversal que debe estar presente en todas las decisiones que como miembro de Grupo BBVA Argentina, tanto para nuestros colaboradores, como para nuestros clientes y proveedores.
- 5. Valorar los aportes y contribuciones desde la diferencia, facilitando e incentivando el desarrollo de las personas y el crecimiento profesional de las mismas.
- 6. Facilitar la conciliación del equipo de trabajo a través del equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, impulsando las acciones que se definan bajo la sombrilla de Work Better & Enjoy Life.

7. Utilizar en todos los contextos, un lenguaje y un comportamiento adecuado sin bromas, comentarios que puedan resultar lesivos a las personas, por su condición de edad, raza, sexo, religión, discapacidad, género, condición económica, afiliación política, etc.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración del personal de la Sociedad, a Banco BBVA Argentina S.A. por el apoyo en la gestión operativa, como así también a la Comisión Nacional de Valores y a la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión por la atención recibida durante el ejercicio.

EL DIRECTORIO

Ejercicio económico Nº 54 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante - pesos (Nota 1.3.)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 111, Piso 30 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Dirección y administración de los fondos comunes de Inversión (ver Nota 9)

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del contrato social: 16 de febrero de 1972

De su última modificación: 26 de octubre de 2021

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 901.647

Fecha de cumplimiento del plazo social: 16 de febrero de 2072

Sociedad controlante: Banco BBVA Argentina S.A. (Nota 5.a)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Acciones	Suscriptas, integradas e inscriptas	Suscriptas, integradas e inscriptas
242.524 acciones ordinarias de V/N \$1 y 1 voto por acción (Nota 7)	242.524	242.524

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a.)	32.406.041.246	23.589.776.885
Inversiones corrientes (Anexo I)	748.088.281	1.575.580.026
Créditos por servicios (Nota 4.b.)	4.929.975.716	3.507.258.359
Otros créditos (Nota 4.c.)	195.483.786	1.006.703.341
Total del activo corriente	38.279.589.029	29.679.318.611
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.c.)	328.510.325	304.296.567
Total del activo no corriente	328.510.325	304.296.567
TOTAL DEL ACTIVO	38.608.099.354	29.983.615.178
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.d.)	692.797.723	782.981.398
Cargas fiscales (Nota 4.e.)	6.637.306.612	3.762.521.625
Otras deudas (Nota 4.f.)	434.335.640	613.499.634
Total deudas	7.764.439.975	5.159.002.657
Previsiones (Anexo IV)	28.893.953	12.645.100
Total del pasivo corriente	7.793.333.928	5.171.647.757
TOTAL DEL PASIVO	7.793.333.928	5.171.647.757
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	30.814.765.426	24.811.967.421
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	38.608.099.354	29.983.615.178

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortiz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por servicios	46.931.132.963	48.825.160.501
Gastos de comercialización (Anexo II)	(3.863.761.175)	(4.616.384.479)
Gastos de administración (Anexo II)	(2.317.038.497)	(2.563.608.213)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM	(10.057.858.126)	(11.722.484.848)
Otros ingresos (Nota 4.g.)	3.574.501	-
Otros egresos (Nota 4.h.)	(92.918.783)	(403.297.256)
Resultados antes de impuesto a las ganancias	30.603.130.883	29.519.385.705
Impuesto a las ganancias - cargo (Nota 3.a.)	(10.665.852.647)	(13.104.936.449)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	19.937.278.236	16.414.449.256

Las notas 1 a 12 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

		_	Resultados Acumulados		dos	Total del patri	monio neto al
		rte de los pietarios	Ganancias	Reservadas			
	Capital social	Ajuste del Capital	Reserva legal legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	31/12/2024	31/12/2023
Patrimonio neto al inicio del ejercicio	242.524	119.343.994	23.917.296	1.460.215.174	23.208.248.433	24.811.967.421	25.086.413.481
Según asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 29/5/2024							
 Afectación. Reserva Facultativa 	-	-	-	23.208.248.433	(23.208.248.433)	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	(13.934.480.231)	-	(13.934.480.231)	(16.688.895.316)
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	19.937.278.236	19.937.278.236	16.414.449.256
Patrimonio neto al cierre del ejercicio	242.524	119.343.994	23.917.296	10.733.983.376	19.937.278.236	30.814.765.426	24.811.967.421

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66

Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

	31/12/2024	31/12/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo neto al inicio del ejercicio (Nota 1.4 f.)	24.696.062.893	26.335.765.522
Efectivo neto al cierre del ejercicio (Nota 1.4 f.)	32.431.309.620	24.696.062.893
AUMENTO NETO / (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO	7.735.246.727	(1.639.702.629)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	19.937.278.236	16.414.449.256
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias y diferido devengados en el ejercicio	10.665.852.647	13.104.936.449
Previsiones originadas por activos (Anexo IV)	(155.651.253)	110.920.621
Previsiones originadas por pasivos (Anexo IV)	16.248.853	3.043.110
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Contrapartida líquida en Fondos Comunes de Inversión	(253.525.889)	181.365.249
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(1.422.717.357)	108.587.206
Disminución / (Aumento) de otros créditos	942.657.050	(1.046.039.797)
Disminución de cargas fiscales neto de cargos por impuestos	(5.191.943.278)	(6.113.774.555)
Impuesto a las ganancias pagado	(2.599.124.382)	(8.177.672.502)
(Disminución) / Aumento de remuneraciones y cargas sociales	(90.183.675)	206.523.063
(Disminución) / Aumento de otras deudas	(179.163.994)	256.854.587
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	21.669.726.958	15.049.192.687
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	21.669.726.958	15.049.192.687
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos en efectivo	(13.934.480.231)	(16.688.895.316)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(13.934.480.231)	(16.688.895.316)
AUMENTO NETO / (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO	7.735.246.727	(1.639.702.629)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.3) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 14%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortiz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

1.2 Normas contables profesionales aplicadas

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables.

Normas contables profesionales aplicadas:

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal como fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, la IGJ permite optar por:

- a.) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b.) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Estimaciones y supuestos contables significativos: la preparación de estados contables en conformidad con las normas contables profesionales vigentes, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados del ejercicio. La

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

Dirección y la Gerencia de la Sociedad realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y previsiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. La Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

iii. La Resolución de la Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

iv. La Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 107/2018 del CPCECABA que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea.

v. La RG N° 10/2018 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en CABA.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de CABA).

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41%, respectivamente.

(b) Información comparativa

El Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, la información complementaria, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con los datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, reexpresados a moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Situación Patrimonial

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un ejercicio inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 1.4.e), se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el RECPAM generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución de Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

(f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio la variación correspondiente al efecto de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPCAM) generados por los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

1.4 Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

- a) Caja y bancos, créditos por servicios, otros créditos y deudas:
 - En moneda nacional: a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertido a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.
 - Los créditos se exponen a su valor nominal reconociendo una previsión por riesgo de incobrabilidad en base a la recuperabilidad de los mismos, en caso de corresponder.
 - Las deudas se miden a su valor de cancelación. Las remuneraciones y cargas sociales se reconocen en la medida que el personal presta servicios.
- b) Inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión (FCI): se valuaron al valor de la cuotaparte del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de valuación fueron imputadas a la línea de "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM") en el Estado de Resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

c) Previsiones:

- Deducidas del activo: se constituye previsión por riesgo de incobrabilidad sobre otros créditos a efectos de exponer los saldos a cobrar por su valor estimado de recupero (ver Nota 2).
- Incluidas en el pasivo: se han constituido para cubrir situaciones contingentes al cierre del ejercicio que
 pueden resultar en una pérdida para la Sociedad cuya materialización depende de que uno o más eventos
 futuros ocurran o dejen de ocurrir. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales
 de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

El detalle de las previsiones se expone en el Anexo IV.

- d) Cuentas del patrimonio neto: Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados al cierre del ejercicio según lo mencionado en Nota 1.3. El capital social se reexpresó en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.3. La diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital". Las ganancias reservadas y resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 1.3. El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, más (menos) los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2024.
- e) Cuentas del estado de resultados: Las cuentas del estado de resultados se computaron sobre la base de su devengamiento. Asimismo, los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) se reconocen en una sola línea, haciendo uso de la opción prevista en la sección 4 b) de la Resolución de la JG de la FACPCE N° 539/2018, y se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio (calculado en moneda constante) y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante, y comprenden:
 - El resultado por la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda
 - Resultado por tenencia de cuotapartes de FCI
 - Diferencias de cambio
- f) Estado de flujo de efectivo: Se considera efectivo a los saldos mantenidos en Caja y bancos más las inversiones corrientes, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetas a cambios insignificantes de valor y con plazo corto de vencimiento, menos las inversiones en Fondos Comunes de Inversión que componen la Contrapartida Líquida depositada en la cuenta de Custodia N° 5.459.481 de acuerdo a las normas de la CNV. La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto, la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes no fueron segregados, manteniéndose dentro del resultado del ejercicio de acuerdo a la opción prevista en la sección 3.7 de la segunda parte de la Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE. La pérdida por el RECPAM de los conceptos considerados como efectivo acumulado al cierre del ejercicio asciende a \$ 16.525.001.741.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
Caja y bancos	32.406.041.246	23.589.776.885	466.199.591
Inversiones	25.268.374	1.106.286.008	25.869.565.931
Total	32.431.309.620	24.696.062.893	26.335.765.522

g) Arrendamientos: los contratos de arrendamientos se clasifican como operativos si otorgan derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad. En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendatario, el gasto por arrendamiento se devenga en función al plazo del contrato reconociéndose en "Gastos de administración – Alquileres y expensas" en el Estado de Resultados de cada ejercicio.

2. RECLAMOS ANTE LOS ÓRGANOS DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (F.C.I.) ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD

Desde el ejercicio 2003 en adelante, las Sociedades Gerente (BBVA Asset Management Argentina S.A.U.S.G.F.C.I.) y Depositaria (Banco BBVA Argentina S.A) recibieron acciones promovidas por cuotapartistas. En todos los casos han sido recurridas por los órganos de los F.C.I. en tiempo y forma, estando pendientes de resolución. En los casos en que dichas acciones han sido acompañadas por medidas cautelares no se ha afectado el patrimonio de los F.C.I.

Con fecha 15 de abril de 2005, la Sociedad Depositaria comunicó a la Sociedad Gerente que, dado el incremento de las causas judiciales y el impacto patrimonial negativo generado a dicha Sociedad Depositaria por la totalidad de las medidas judiciales que debió cumplir respecto de los F.C.I., resultaba necesario llegar a un entendimiento con la Sociedad Gerente a efectos de realizar una asignación de los pagos efectuados por la Sociedad Depositaria.

En respuesta a la solicitud de Banco BBVA Argentina S.A., la Sociedad Gerente comunicó que afrontaría el pago del 50% del monto de los pagos efectivizados por dicha Sociedad Depositaria, entendiendo que del mismo modo se efectuarían los ajustes resultantes de la resolución definitiva en cada uno de los casos. A partir del ejercicio 2005 y hasta la fecha, considerando que bajo la ley de Fondos Comunes de Inversión existía hasta el 31 de mayo de 2018 responsabilidad solidaria entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, la Sociedad Gerente procedió a abonar al Banco BBVA Argentina S.A. 686.813, y 219.310 (dólares estadounidenses), valuados al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina, equivalentes al 50% de los amparos abonados por la Sociedad Depositaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Gerente registra un crédito por este concepto el cual se encuentra previsionado en su totalidad.

Asimismo, la Sociedad Gerente comunicó a la Sociedad Depositaria la necesidad de efectuar un análisis de las acciones a adoptar sobre aquellas cuotapartes que con motivo de acciones judiciales no están disponibles para los demandantes.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad Gerente, de acuerdo con la normativa aplicable a los F.C.I., no debería caber a la Sociedad Gerente responsabilidad emergente de las acciones comentadas, en tanto la Sociedad Gerente no tiene obligación de responder por los fondos invertidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

Sin perjuicio de ello, el 9 de abril de 2010, la Cámara Comercial en el caso "Malfussi de Martínez Tripier, María c/ Itaú Asset Management S.A. s/ Ordinario" resolvió que corresponde revocar la sentencia que condenó a una sociedad gerente de un fondo común de inversión por considerar que actuó negligentemente en la operatoria del mismo, en tanto quedó acreditado que la composición de la cartera de fondo no fue violentada por la demandada, y que la crisis económica que sufrió el país meses después que la actora decidió invertir su dinero influyeron en los malos resultados de los negocios realizados. El cuotapartista de un fondo común de inversión se beneficia con la percepción de las utilidades que arroje la actividad del fondo (Art. 26 Ley N° 24.083), y que puede desvincularse de esa operatoria ejerciendo el derecho al rescate de las cuotas (Art. 16 Ley N° 24.083), sin que ese rescate implique la restitución de las sumas como si se tratase de la extracción del dinero de un depósito bancario. En este sentido, estableció que el cuotapartista de un fondo común de inversión debe asumir el riesgo de la inversión.

Los impactos generados por todas estas cuestiones sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se reconocieron de acuerdo con las mejores estimaciones realizadas por el Directorio de la misma en virtud de la normativa vigente y considera que no debe incluirse ningún ajuste adicional a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Provisión por impuesto a las ganancias	(9.608.560.939)	(7.348.178.355)
Anticipos por impuesto a las ganancias	3.147.915.882	3.740.252.109
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	(6.460.645.057)	(3.607.926.246)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

Los activos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Activo impositivo diferido		
Por previsiones no deducibles y otros conceptos	92.586.330	146.855.800
Ajuste por Inflación Impositivo (Nota 3.b.)	1.722.804	32.180.171
Por resultado por tenencia de FCI	234.201.191	125.260.596
Activo por impuesto diferido	328.510.325	304.296.567
Activo neto por impuesto diferido	328.510.325	304.296.567

La evolución del Activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se resume del siguiente modo:

	31/12/2024	31/12/2023
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	304.296.567	329.303.266
Recupero / (cargo) por impuesto diferido reconocido en el resultado	24.213.758	(25.006.699)
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	328.510.325	304.296.567

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros de los siguientes ejercicios:

	31/12/2024	31/12/2023
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(10.690.066.405)	(13.079.929.750)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	24.213.758	(25.006.699)
Impuesto a las ganancias total	(10.665.852.647)	(13.104.936.449)

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de septiembre de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados contables, la Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias se muestra a continuación:

Resultado antes del impuesto a las ganancias Alícuota del impuesto a las ganancias Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	31/12/2024 30.603.130.883 35% (10.711.095.809)	31/12/2023 29.519.385.705 35% (10.331.784.997)
Diferencias permanentes: Otras diferencias permanentes Efecto de la reexpresión de las partidas – RECPAM Ajuste por inflación impositivo deducible Cargo por impuesto a las ganancias	264.948.846 (6.336.638.742) 6.116.933.058 (10.665.852.647)	437.342.425 (9.711.971.931) 6.501.478.054 (13.104.936.449)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024	31/12/2023
a) Caja y bancos		
Efectivo- Fondo fijo en moneda nacional	5.000	10.888
Banco BBVA Arg. Cta. Cte. Remunerada (Nota 5.b.)	31.887.177.432	22.992.517.947
Banco BBVA Arg. Cta. Cte. en pesos (Nota 5.b.)	194.697.778	46.121.585
Banco BBVA Arg. Cta. Cte. en moneda extranjera (Nota 5.b. y Anexo III)	324.072.536	551.126.465
Cuenta corriente en Banco de Galicia	88.500	
Total	32.406.041.246	23.589.776.885
b) Créditos por servicios		
Honorarios de gestión a cobrar	4.929.975.716	3.507.258.359
Total	4.929.975.716	3.507.258.359
c) Otros créditos		
Corrientes		
Amparos abonados en moneda nacional (Nota 2)	686.812	1.495.626
Amparos abonados en moneda extranjera (Nota 2 y Anexo III)	222.051.234	376.450.156
Anticipo de sueldos	126.428.162	140.636.393
IVA Saldo a favor	1.038.554	1.803.817
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Nota 2 y Anexo IV)	(222.738.046)	(377.945.782)
Previsiones por adelantos transitorios (Anexo IV)	(376.616)	(820.133)
Intereses a cobrar Cta. Cte. Remunerada en pesos (Nota 5.b.)	67.782.875	863.774.027
Otros créditos	610.811	1.309.237
Total	195.483.786	1.006.703.341
No Corrientes	220 710 227	204.205.7.7
Activo neto por impuesto diferido (Nota 3.a.)	328.510.325	304.296.567
Total	328.510.325	304.296.567

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

		31/12/2024	31/12/2023
d)	Remuneraciones y cargas sociales		
	Provisión para gratificaciones	517.067.373	606.114.921
	Provisión para vacaciones	127.627.775	117.944.136
	Aportes y contribuciones	33.472.645	49.811.531
	Impuestos retenidos	14.525.960	8.971.267
	Otras	103.970	139.543
	Total	692.797.723	782.981.398
e)	Cargas fiscales		
	Corrientes		
	Provisión Impuesto a las ganancias	9.608.560.939	7.348.178.355
	Anticipos, Retenciones e Impuesto Ley activable	(3.147.915.882)	(3.740.252.109)
	Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	176.661.555	154.595.379
	Total	6.637.306.612	3.762.521.625
f)	Otras deudas		
	Acreedores varios	215.699.379	290.806.912
	Honorarios a pagar por servicios profesionales	32.576.921	3.850.257
	Acreedores por amparos (Anexo III)	186.059.340	318.842.465
	Total	434.335.640	613.499.634
g)	Otros ingresos:		
	Diversos	3.574.501	-
	Total	3.574.501	-
h)	Otros egresos:		
	Cargo previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo IV)	(60.866.827)	(382.014.396)
	Premios por antigüedad (Anexo IV)	(23.437.859)	(13.646.530)
	Cargo de previsión de juicios (Anexo IV)	(1.191.570)	-
	Otros	(7.422.527)	(7.636.330)
	Total	(92.918.783)	(403.297.256)
			

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

5. SOCIEDADES ART. 33 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) Porcentaje de participación en el capital social y en los votos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

			<u> Tenencia</u>		
Sociedad	Actividad principal	<u>Carácter</u>	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023	
Banco BBVA Argentina S.A.	Sociedad Financiera	Controlante	100%	100%	

b) Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las cuentas patrimoniales y los resultados durante los ejercicios finalizados en dichas fechas con sociedades relacionadas son los siguientes:

Banco BBV	A Argentina S.A.	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		31/12/2024	31/12/2023
	Banco Cta. Cte. En pesos (Nota 4.a.)	194.697.778	46.121.585
	Banco Cta. Cte. en pesos Remunerada (Nota 4.a.)	31.887.177.432	22.992.517.947
	Banco Cta. Cte. En moneda extranjera (Nota 4.a.)	324.072.536	551.126.465
	Intereses a cobrar Cta. Cte. Remunerada en pesos (Nota 4.c.)	67.782.875	863.774.027
PASIVO			
	Otras deudas BBVA Argentina S.A.	103.970	139.543
	Provisión expensas BBVA Argentina S.A.	4.647.434	-
INGRESOS			
EGRESOS	Intereses ganados Cta. Cte. Remunerada en pesos	3.106.133.349	7.577.756.482
	Gastos bancarios (Anexo II)	2.143.728	797.301
	Alquileres y expensas (Anexo II)	127.540.847	140.309.166
	Honorarios por servicios	73.588.316	110.079.710

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparati

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

6. EXPOSICIÓN DE PLAZOS Y TASAS DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los plazos y tasas correspondientes a los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31	2023		
Plazo	Inversiones Corrientes	Créditos y otros créditos (excepto previsiones)	Deudas (excepto previsiones)	Inversiones Corrientes	Créditos y otros créditos (excepto previsiones)	Deudas (excepto previsiones)
Sin plazo establecido (1)	748.088.281	223.348.857	186.059.340	1.575.580.026	379.255.019	318.842.465
A vencer (1)						
- Hasta tres meses	-	5.125.225.307	7.578.380.635	-	4.513.472.596	4.840.160.192
- De 4 a 6 meses	-	-	-	-	-	-
- De 10 a 12 meses	-	-	-	-	-	-
- Más de un año	-	328.510.325	-	-	304.296.567	-
Total con plazo	-	5.453.735.632	7.578.380.635	-	4.817.769.163	4.840.160.192
Total	748.088.281	5.677.084.489	7.764.439.975	1.575.580.026	5.197.024.182	5.159.002.657

(1) No devengan interés

7. CAPITAL SOCIAL

El capital suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 242.524.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

8. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS

a) Fondos administrados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de los fondos administrados es la siguiente:

	Fondos administrados	31/12	/2024	31/12	2/2023
		Inversión	Patrimonio neto	Inversión	Patrimonio neto
1	FBA Acciones Argentinas	123.230.356.207	124.685.697.082	43.713.391.780	44.338.008.389
2	FBA Acciones Latinoamericanas	9.230.042.467	9.530.310.342	9.015.883.286	9.392.147.870
3	FBA Ahorro Pesos	125.062.974.706	123.315.055.500	8.398.847.192	10.611.036.960
4	FBA Bonos Argentina	24.738.216.927	24.572.755.060	1.505.654.442	2.627.854.689
5	FBA Renta Fija Plus	41.985.874.141	38.259.916.670	5.294.180.226	8.686.668.634
6	FBA Bonos Globales	-	10.504.570	-	35.503.189
7	FBA Calificado	-	-	34.104.307.353	34.640.357.232
8	FBA Horizonte	22.845.583.577	22.936.681.874	-	1.057.012.764
9	FBA Horizonte Plus	-	10.259.274	-	24.581.855
10	FBA Renta Fija Dólar I	71.853.328.893	88.629.536.910	-	-
11	FBA Renta Mixta	17.625.674.365	17.531.217.181	3.125.523.661	4.343.913.694
12	FBA Renta Pesos	1.930.948.510.431	2.583.115.382.047	155.746.932.812	2.688.775.016.029
13	FBA Gestión I	-	323.878	-	140.862.210
14	FBA Retorno Total I	-	2.905.514	-	28.150.248
15	FBA Renta Pública I	6.111.354.231	6.047.574.728	-	1.216.013.295
16	FBA Renta Fija Dólar Plus I	-	-	-	8.334.369
	Total	2.373.631.915.945	3.038.648.120.630	260.904.720.752	2.805.925.461.427

Las carteras de inversión de los fondos comprenden depósitos a la vista en entidades financieras autorizadas por el BCRA en moneda local y extranjera, depósitos a la vista en jurisdicciones diferentes a la República Argentina, instrumentos de inversión colectiva (FCI), plazos fijos clásicos en moneda nacional y extranjera, plazos fijos pre cancelables en moneda local, cauciones en moneda local y extranjera, títulos de deuda pública nacional en moneda local y extranjera con jurisdicción local, obligaciones negociables en moneda local y extranjera, acciones de compañías locales, CEDEARS de compañías extranjeras y contratos de dólar futuro por diferencias.

a) FBA Acciones Globales-Liquidación

Con fecha 2 de septiembre de 2013, BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión resolvió iniciar el proceso de liquidación de FBA Acciones Globales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad Depositaria ha realizado pagos parciales a los cuotapartistas, depositando el remanente de los fondos en una cuenta especial en Banco BBVA Argentina S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

8. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS (cont.)

b) Sobre FBA Renta Pesos

Aumento de honorarios de FBA Renta Pesos

Se modificaron las alícuotas de los honorarios del fondo común de inversión "FBA Renta Pesos". Se incrementaron las tasas de los honorarios de la Sociedad Gerente de 2,779% a 3,379% de la cuotaparte Clase A, y de 1,379% a 1,679% de la cuotaparte Clase B, a partir del 1 de marzo de 2023. Dichas modificaciones están en concordancia con lo aprobado el 24 de octubre de 2022 por el Directorio de la Sociedad.

Modificación del reglamento de gestión de FBA Renta Pesos

Con fecha 10 de diciembre de 2024 la C.N.V. mediante Disposición N° DI-2024-120-APN-GFCI#CNV aprobó: las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión FBA RENTA PESOS.

c) Fusión de FBA Calificado con FBA Acciones Argentinas

Con fecha 15 de noviembre de 2023, la Sociedad Gerente solicitó a la C.N.V. la aprobación de la fusión de los fondos comunes de inversión FBA CALIFICADO y FBA ACCIONES ARGENTINAS, siendo el primero absorbido por el segundo.

La fusión se llevó a cabo, entre otras cuestiones, porque las carteras de los fondos comunes de inversión eran similares y en ambos se aplicaron similares estrategias de diversificación.

Con fecha 21 de febrero de 2024 la C.N.V. mediante Resolución RESFC-2024-22613-APN-DIR#CNV aprobó la fusión por absorción del fondo común de inversión FBA CALIFICADO con el fondo común de inversión FBA ACCIONES ARGENTINAS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 y siguientes de la Sección XI del Capítulo II del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), dispuesta por el Directorio de BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U., en su reunión celebrada el 17 de agosto de 2023 y por el Directorio de BANCO BBVA ARGENTINA S.A., mediante reunión celebrada el 23 de agosto de 2023.

La fusión por absorción del fondo común de inversión FBA CALIFICADO con el fondo común de inversión FBA ACCIONES ARGENTINAS se efectivizó el 11 de abril de 2024.

Con fecha 03 de octubre de 2024 la C.N.V. mediante Resolución N° RE-2024-108107623-APN-GFCI#CNV notificó acerca del levantamiento de los condicionamientos oportunamente establecidos mediante Resolución N° RESFC-2024-22613-APNDIR#CNV, de fecha 21 de febrero de 2024, aprobatoria de la fusión por absorción del Fondo Común de Inversión FBA CALIFICADO con el Fondo Común de Inversión FBA ACCIONES ARGENTINAS, y de la cancelación de la inscripción del Fondo Común de Inversión FBA CALIFICADO.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

8. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS (cont.)

d) Sobre FBA Renta Fija Dólar I (Ex FBA Renta Pública II)

El cambio en la denominación obedeció principalmente a (i) cambio de la moneda del Fondo, (ii) la administración de la cartera de inversiones en activos denominados en dólares y (iii) la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes en dólares.

Con fecha 24 de abril de 2024 la C.N.V. mediante Resolución N° RESFC-2024-22676-APN-DIR#CNV aprobó: (i) el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "FBA RENTA PÚBLICA II" por "FBA RENTA FIJA DÓLAR I", y (ii) las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "FBA RENTA FIJA DÓLAR I".

En virtud del lanzamiento de la comercialización de las cuotapartes del Fondo Común de Inversión "FBA RENTA FIJA DÓLAR I", el Directorio de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2024, aprobó los honorarios los cuales quedaron fijados de la siguiente manera:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	CLASE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES
FBA RENTA FIJA DÓLAR I	Α	1,3790%	0,10%	21,00%	1,5000%
FBA RENTA FIJA DOLAR I	В	0,8790%	0,10%	21,00%	1,0000%

Modificación del reglamento de gestión de FBA Renta Fija Dólar I (Ex FBA Renta Pública II)

Con fecha 15 de octubre de 2024 la C.N.V. mediante Disposición N° DI-2024-97-APN-GFCI#CNV aprobó: (i) las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión FBA RENTA FIJA DÓLAR I. La aprobación precedente fue condicionada a la subsanación de la totalidad de las observaciones señaladas en el Expediente de la CNV. El 16 de octubre de 2024 la CNV notificó a esta Sociedad Gerente que ha levantado el condicionamiento oportunamente establecido en la Disposición antes mencionada.

Baja de honorarios FBA Renta Fija Dólar I (Ex FBA Renta Pública II)

Con fecha 18 de septiembre de 2024 la Sociedad informó a la C.N.V. sobre la decisión de modificación de los honorarios, los cuales quedaron fijados de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

8. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS (cont.)

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	CLASE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES
FBA RENTA FIJA	Α	0,6790%	0,10%	21,00%	0,8000%
DÓLAR I	В	0,4790%	0,10%	21,00%	0,6000%
FBA RENTA FIJA	J Ley 27.743	0,6790%	0,10%	21,00%	0,8000%
DÓLAR I	K Ley 27.743	0,4790%	0,10%	21,00%	0,6000%

e) <u>Incorporación de nuevas cuotapartes según lo dispuesto por la Ley Nº 27.743, el Decreto Nº 608/2024, la Resolución Ministerial Nº RESOL-2024-590-APN-MEC, la Resolución General Nº RESGC-2024-1010-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores, y disposiciones normativas concordantes.</u>

Con fecha 27 de agosto de 2024, la C.N.V. mediante Disposición N° DI-2024-55-APN-GFCI#CNV aprobó las modificaciones efectuadas a los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los Fondos Comunes de Inversión: FBA RENTA PESOS, FBA AHORRO PESOS, FBA HORIZONTE, FBA ACCIONES LATINOAMERICANAS, FBA ACCIONES ARGENTINAS, FBA RENTA MIXTA y FBA RENTA FIJA DÓLAR I. La aprobación precedente fue condicionada a la subsanación de la totalidad de las observaciones señaladas en el Expediente de la CNV. El 30 de agosto de 2024 la CNV notificó a esta Sociedad Gerente que ha levantado el condicionamiento oportunamente establecido en la Disposición antes mencionada.

f) Sobre FBA Renta Fija Dólar Plus I (Ex FBA Renta Fija Local)

El cambio en la denominación obedeció principalmente a (i) cambio de la moneda del Fondo, (ii) la administración de la cartera de inversiones en activos denominados en dólares y (iii) la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes en dólares.

Con fecha 30 de septiembre de 2024 la C.N.V. mediante Resolución N° RESFC-2024-22876-APN-DIR#CNV aprobó: (i) el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "FBA RENTA FIJA LOCAL" por "FBA RENTA FIJA DÓLAR PLUS I", y (ii) las modificaciones efectuadas al texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "FBA RENTA FIJA DÓLAR PLUS I". La aprobación precedente fue condicionada a la subsanación de la totalidad de las observaciones señaladas en el Expediente de la CNV. El 16 de octubre de 2024 la CNV notificó a esta Sociedad Gerente que ha levantado el condicionamiento oportunamente establecido en la Disposición antes mencionada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

9. REFORMA ESTATUTARIA POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

Con fecha 29 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar la reforma del objeto social de la Sociedad, a los efectos de adecuarlos a los cambios normativos introducidos principalmente a través de la Ley N° 26.831 (de mercado de capitales) y la Resolución General N° 622/2013 de la C.N.V. A tal fin, la Sociedad podrá desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Fiduciario No Financiero y/o Financiero y/o Agentes de Custodia, Registro y Pago, considerando las compatibilidades que establezca la C.N.V. y previo cumplimiento de los requisitos y las exigencias que fije dicho organismo. Con fecha 14 de agosto de 2015, la reforma estatuaria fue inscripta en la I.G.J. bajo el N° 14.328 en el libro N° 75 de Sociedades por Acciones de dicho organismo. Al 30 de septiembre de 2023, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. con vigencia a partir de la Resolución General N° 729 del 26 de abril de 2019 de dicho organismo, y de acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión asciende a 150.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) - Ley 25.827, debiendo incrementar el mismo en un monto equivalente de 20.000 UVA actualizables por CER por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento de patrimonio neto mínimo el cual asciende 450.000 UVA a 1.300,85 por un monto de \$585.382.500 el cual es inferior al patrimonio neto de la Sociedad.

Por su parte, la contrapartida líquida, que debe alcanzar el 50% del patrimonio neto mínimo requerido, se encuentra integrada por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2024:

Concepto Importe

Activos en instrumentos locales

Fondos Comunes de Inversión

FBA Renta pesos

Cuenta de Custodia N°5.459.481

(Anexo I) 722.819.907

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 2021, con fecha 2 de julio de 2021 fue presentado ante la Inspección General de Justicia el trámite de modificación del Estatuto Social a efectos que la sociedad cambie su tipo social a Sociedad Anónima Unipersonal "S.A.U.", debido a la fusión por absorción entre los accionistas BBVA Francés Valores S.A. ahora BBVA Valores Argentina S.A. y Banco BBVA Argentina S.A., Expte. Nro. 9090902 y la correspondiente disolución de BBVA Valores Argentina S.A., Expte. Nro. 9208649.

La modificación estatutaria del cambio del tipo social a Sociedad Anónima Unipersonal "S.A.U.", resultó inscripta en la I.G.J. el 26 de octubre de 2021 bajo el N° 17.937 del libro 105 de Sociedades por Acciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

9. REFORMA ESTATUTARIA POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA (cont.)

Para desempeñar la función adicional a la de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, con fecha 23 de octubre de 2024, la Sociedad solicitó a la C.N.V. la inscripción bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación Integral de conformidad con el artículo 12 del capítulo II del título VII de las NORMAS de la C.N.V. (N.T. 2013 y mod.). A la fecha de emisión de los presentes estados contables la C.N.V. tiene el expediente en estudio para su resolución.

10. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2024, se decidió:

- (i) destinar los resultados acumulados del ejercicio al 31 de diciembre de \$10.657.541.254 (\$23.208.248.433 en moneda constante) a reserva facultativa, cuyo saldo al inicio ascendía a \$670.550.537 (\$1.460.215.174 en moneda constante), quedando el importe de dicha reserva por un total de \$11.328.091.791 (\$24.668.463.607 en moneda constante).
- (ii) destinar de la Reserva Facultativa:
 - a. la suma de \$11.000.000.000 (\$13.934.480.231 en moneda constante) a distribución de Dividendos en Efectivo:
 - b. la suma de \$38.925.955 (\$84.766.571 en moneda constante) para amparos y acciones judiciales;
 - c. y la suma de \$289.165.836 (\$629.698.013 en moneda constante) a cuenta de futura distribución de utilidades.

Conforme a las regulaciones establecidas por la I.G.J, por la cual corresponde asignar a Reserva legal el 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social, dicho tope se encontraba alcanzado al momento de la asamblea (\$23.917.296 en moneda constante) al cierre de los presentes estados contables.

11. LIBROS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la totalidad de los estados contables hasta el 30 de septiembre de 2024 inclusive se encuentran transcriptos en el libro Inventario y Balances de la Sociedad. Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables el libro diario se encuentra copiado al 31 de diciembre de 2024.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos y operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera, así como los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

DETALLE DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

		31/12/2023 (1)		
Denominación	Valor nominal	Valuación	Importe	Importe
Cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión			_	
FBA Renta Pesos Clase "B" - contrapartida líquida (2)	5.725.353	126,248962	722.819.907	469.294.018
FBA Renta Pública I Clase "B"	2.000.803	11,402541	22.814.241	29.076.952
FBA Retorno Total I Clase "B"	73.224	14,003311	1.025.383	3.860.823
FBA Renta Fija Dólar I	928	1.041,2282	965.979	-
FBA Gestión I Clase "B"	41.473	7,809402	323.878	140.862.214
FBA Acciones Argentinas Clase "B"	222	617,899515	137.310	110.563
FBA Horizonte Plus Clase "B"	100	15,827663	1.583	2.818
FBA Renta Pesos Clase "B"	-	-	-	924.038.269
FBA Renta Fija Local Clase "B"	-	-	-	8.334.369
Total de Inversiones en Cuotapartes de FCI			748.088.281	1.575.580.026
Total de Inversiones			748.088.281	1.575.580.026

⁽¹⁾ Criterio de valuación en Nota 1.4.b)

(2) Nota 9

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64 APARTADO I INCISO b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

		31/12/2023		
Rubro	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Impuestos	2.849.329.597	_	2.849.329.597	3.536.678.589
Remuneraciones y cargas sociales	374.902.132	1.124.706.395	1.499.608.527	1.227.768.036
Gratificaciones al personal	149.312.222	447.936.665	597.248.887	880.391.663
Tasas y aranceles CNV	490.217.224	-	490.217.224	552.665.964
Honorarios por servicios	-	444.244.672	444.244.672	431.394.173
Alquileres y expensas (Nota 5.b.)	-	127.540.847	127.540.847	140.309.166
Servicios de terceros	-	69.762.523	69.762.523	295.021.108
Cámara de Fondos Comunes de Inversión	-	30.890.523	30.890.523	29.252.613
Servicios al Personal	-	30.296.114	30.296.114	21.242.838
Gastos rúbrica y copiado	-	15.962.423	15.962.423	37.117.305
Representación, viáticos y movilidad	-	8.902.011	8.902.011	11.239.066
Comunicaciones	-	8.708.099	8.708.099	8.227.060
Certificaciones	-	5.941.256	5.941.256	7.854.865
Gastos bancarios (Nota 5.b.)	-	2.143.728	2.143.728	797.301
Suscripciones y publicaciones	-	3.241	3.241	32.945
Totales al 31 de diciembre de 2024	3.863.761.175	2.317.038.497	6.180,799,672	-
Totales al 31 de diciembre de 2023	4.616.384.479	2.563.608.213		7.179.992.692

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortíz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ANEXO III

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

			31/12/2024		31/12/2023
Rubros		Clase y Monto de Moneda Extranjera	Tipo de Cambio Vigente	Monto en moneda constante pesos	Monto en moneda constante pesos
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos - Banco BBVA Argentina S.A. Cta.Cte.	US\$	320.072	1.012,50 (1)	324.072.536	551.126.465
Otros créditos - Amparos abonados Total del Activo	US\$	219.310	1.012,50 (1)	222.051.234 546.123.770	376.450.156 927.576.621
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otras deudas - Acreedores por amparos Total del Pasivo	US\$	176.778	1.052,50 (2)	186.059.340 186.059.340	318.842.465 318.842.465

- (1) Tipo de cambio comprador dólar billete del Banco de la Nación Argentina al 30 de diciembre de 2024.
- (2) Tipo de cambio vendedor dólar billete del Banco de la Nación Argentina al 30 de diciembre de 2024.

US\$: dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortiz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

ANEXO IV

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en moneda constante – pesos - Nota 1.3.)

oncepto	Saldo al 31/12/2023	Aumento		Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (2)	31/12/2024
educidas del Activo					
tros Créditos					
or riesgo de incobrabilidad	377.945.782	60.866.827	(1)	(216.074.563)	222.738.046
or adelantos transitorios	820.133			(443.517)	376.616
_	378.765.915	60.866.827		(216.518.080)	223.114.662
ecluidas en el Pasivo					
revisión para juicios	-	1.191.570	(1)	(86.266)	1.105.304
revisión Otras Contingencias	12.645.100	23.437.859	(1)	(8.294.310)	27.788.649
	12.645.100	24.629.429		(8.380.576)	28.893.953
tros Créditos or riesgo de incobrabilidad or adelantos transitorios - acluidas en el Pasivo revisión para juicios	820.133 378.765.915	1.191.570 23.437.859	(1)	(443.517) (216.518.080) (86.266) (8.294.310)	376 223.114 1.105 27.788

- (1) Imputado en "Otros egresos" en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024. (Nota 4.h.)
- (2) Imputado en "Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM" en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27/02/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

P/COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo G. Rosso Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 434 F° 66 Alejandro Ortiz Síndico Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 58 F° 419

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. 25 de mayo 487 – C1002A BI Buenos Aires, Argentina Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644 Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 30 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-54859016-3

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

- 1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("la Sociedad"), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
- 2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), según se indica en la sección "Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.



Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.) a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la I.G.J. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección de la Sociedad es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de

transcripción al Libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados,

en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes

considerando lo mencionado en la nota 11 a los estados contables adjuntos.

b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y

contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de

los registros contables de la Sociedad, asciende a \$24.961.439, no siendo la misma

exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de la nota 9. a los estados contables a dicha

fecha, la Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles

que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la

Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO G. ROSSO Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 434 - F^o 66

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Av. Córdoba 111 - Piso 30 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados respecto de los estados contables y memoria

Opinión

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante, "la Sociedad") y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, hemos efectuado un examen de los siguientes estados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024: estado de situación patrimonial, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 12 y los anexos I a IV. Los documentos detallados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión al 31 de diciembre de 2024, los resultados generados por sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables vigentes. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Fundamento de la opinión

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 27 de febrero de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En su tarea profesional el auditor aplica procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión

sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables, y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, fraude o error.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, incluyendo la comprobación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes considerando lo mencionado en la nota 11 a los estados contables adjuntos;
- b) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto;
- c) hemos aplicado, en caso de corresponder, los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores según la Resolución General Nº 15/2024 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
- e) según surge de la nota 9 a los estados contables, el Patrimonio Neto Mínimo de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 excede el mínimo requerido por el art. 13, Capitulo II del Titulo VII de la normativa aplicable.

f) Conforme surge de la nota 9 a los estados contables, la Contrapartida Liquida de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 excede el mínimo requerido por el art. 15, Capitulo II del Titulo VII de la normativa aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

POR COMISION FISCALIZADORA

ALEJANDRO ORTIZ (Sindico)

Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. Tomo 58 Folio 419 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BBVA Asset Management Argentina S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos

Comunes de Inversión S.A.

CUIT: 30-54859016-3

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$38.608.099.354.00

Intervenida por: Dr. PABLO GUILLERMO ROSSO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. PABLO GUILLERMO ROSSO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 434 F° 66

Firma en carácter de socio PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. T° 1 F° 13 SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.



aaqdjjnq

